

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.905

Segovia.—Miércoles 9 de Septiembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 12

EL MAYOR PELIGRO DE EUROPA

La amenaza de la situación económica

Por SIEGFRIED VON KARDORFF,
Vicepresidente del Reichstag.

—Yo me reservo—dijo—para el momento en que venga a la Cámara en toda su integridad el asunto de las responsabilidades.

—Piensa usted defender al ex rey?—le preguntaron.

—Yo no digo nada. Pero nadie con más títulos que yo para esa defensa. Y si llega el caso la haré con todo el calor y el entusiasmo de que me siento capaz.

El señor Salazar Alonso, que le oía, dijo que él estaba decidido a votar en contra de cualquier fallo que no estuviera precedido de una defensa. Este criterio jurídico lo aplicaría incluso al proceso del rey, y si no encontraba éste defensa él no tendría inconveniente en asumirla, porque cree que sin defensa no se puede sentenciar.

Alemania tiene derecho a sentirse orgullosa de sus instituciones sociales, pero esta política social tiene la gran desventaja de que hace que el proceso de la producción económica muy costosa handicapa a la industria alemana en la competencia que se establece en los mercados mundiales.

Además, Alemania todavía sufre los efectos de los pagos por reparaciones. A mi país le irrita el tener que pagar anualmente varios millones de libras a otras naciones. Estas es la raíz de nuestros males. Las reparaciones proporcionan el argumento más fuerte y convincente a los demagogos de los dos partidos radicales.

La paz duradera y real de Europa sólo puede concebirse si Alemania se estabiliza y pacifica sobre la base de igual respeto a las otras potencias europeas. Los que realmente desean la paz del mundo, deben esforzarse en crear una base sólida para esta paz, mejorando la situación económica de Alemania. El peligro del hitlerismo y del bolcheviquismo sólo puede ahuyentarse por la posibilidad de la salvación económica de Alemania.

Todo el mundo sufre las consecuencias de la depresión comercial. Esta crisis puede vencerse si todas las potencias europeas se dan cuenta de que es el interés común el que pule. «La paz y la felicidad del mundo depende de la posibilidad de crear una atmósfera de paz y buena voluntad entre los pueblos europeos. Este es el único camino».

(De la «Agencia Internacional Arco»).

DIALOGO INTERESANTE

El conde de Romanones intervendrá en el debate de responsabilidades a favor de don Alfonso de Borbón

Madrid, 9.—Ayer tarde asistió a la sesión el conde de Romanones. Mientras esperaba la hora de entrar en el salón, estuvo conversando con el señor Sainz Rodríguez, en el pasillo circular, donde coincidió con don Melquiades Alvarez. Se saludaron afectuosamente y entablaron el siguiente diálogo:

Romanones.—Le veo a usted muy bueno, don Melquiades.

Don Melquiades.—Estoy reservando todas mis energías para el Gobierno.

—¡Ojalá las tuviera para todos los puestos de la República y mejor si fuesen a la vez!

—¿Cree usted que durará mucho el debate constitucional?

—Por lo menos dos meses. Llegaremos hasta los Santos. Ya lo verá usted, don Melquiades, y no es mucho para un debate de esa naturaleza.

—En efecto, no es mucho, pero yo creo que se abreviará, empezando las sesiones a las cuatro y no habiendo interpellaciones.

—De todos modos me parece que no se acabará pronto.

—¿No le convendrá a usted?

—No, no es eso. Es que tiene que haber después una solución ministerial y como no la veo en el horizonte, creo que debe darse tiempo para prepararla.

—¿Y usted, se encuentra aquí en esta Cámara (a son aise)?

—Me encuentro muy bien, y creo que a usted le pasará lo mismo. ¿No va usted a intervenir en el debate, conde?

Grave accidente de aviación en Getafe

Madrid, 9.—Ayer, a las cinco de la tarde, en el aeródromo civil de Getafe, capotó violentamente, chocando contra un poste, un aparato pilotado por Luis Manuel Herreros de Tejada, que llevaba como pasajero a don Diego Ramírez Camerón, de Coruña. El piloto sufre la fractura de ambas piernas. El pasajero había fallecido cuando se iba a prestarle auxilio y su cadáver fué conducido a la capilla ardiente del Hospital Militar.

NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

La aprobación del Estatuto catalán provocará un déficit en contra del Estado de más de mil millones de pesetas

Madrid, 9.—En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

«El ministerio de Hacienda ha remitido a las Cortes Constituyentes diversos apuntes y datos que pueden servir de base para estudiar el proyecto de Estatuto de Cataluña, en sus relaciones con la Hacienda pública. Esos datos preparados por el Ministerio sin otro alcance que el de una mera exposición de antecedentes relativos a las varias cuestiones que se plantean, refiérense a los cinco últimos ejercicios de doce meses, excluyendo el ejercicio semestral de 1926 porque las comparaciones y deducciones que se hicieran tomándolo en consideración, habrían de conducir fácilmente a error.

Para juzgar de la trascendencia que en orden a esas cuestiones pudiera tener la aprobación del proyecto de Estatuto, ha de considerarse que los servicios que habrían de quedar atribuidos en Cataluña al Gobierno de la República tiene un carácter indivisible que los hace rebeldes a cálculos relativos a su coste, basados en factores territoriales y que los datos referentes a ingresos y pagos en aquel territorio tienen valor meramente indicativo, ya que unos son independientes de los factores territoriales y otros están sujetos a régimen de centralización.

En uno de los estados remitidos a las Cortes se presenta el resumen de la recaudación obtenida por las diferentes secciones del Presupuesto de ingreso en las cuatro provincias catalanas. Arroja un promedio de 482.289.392 pesetas anuales, siendo la cifra alcanzada en 1930, de 504.595.396,31. Es de advertir que de tales sumas, algo más de 270 millones de pesetas corresponden a Contribuciones indirectas, y de éstas la mayor parte al impuesto de Aduanas.

Los pagos efectuados en Cataluña en el quinquenio tomado como base dan un promedio anual de pesetas 179.358.275,50; y los efectuados en la Intervención central de Hacienda, correspondientes a obligaciones y recursos que no están afectos a provincia determinada, se elevan a 1.870.033.988. Los ingresos hechos en la Central, con el propio carácter, suman 1.295.179.399,14 pesetas anuales.

Otro estado presenta la recaudación obtenida por los conceptos que, de Alcoy, y lo mostró, diciendo: —¡No me negará que es verdaderamente útilísimo... para los fumadores!

Menéndez y Pelayo quiso agredir a Rodríguez Correa.

El Ayuntamiento de Zaragoza pide dos millones de pesetas

Zaragoza, 9.—El alcalde ha hecho entrega al gobernador de una comunicación dirigida al presidente del Gobierno, en la que se solicitan dos millones de pesetas para que el Ayuntamiento se reintegre de los gastos que le originó la instalación de la Academia General Militar.

El día 4 de Octubre se celebrarán elecciones parciales en algunas provincias

Hoy publicará la «Gaceta» un decreto del ministerio de la Gobernación convocando a elecciones parciales en las provincias siguientes: Almería, un lugar; Badajoz, uno,

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)
ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Consulta: de once a una y de tres a siete
TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.
TALLERES PROPIOS
1-1 Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

Del Gobierno civil

El incendio de montes
El gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas, refiriéndose a la frecuencia con que se suceden los incendios de montes y fincas destinadas a pastos, que ha dado rigurosas órdenes a la Guardia civil interesando la máxima vigilancia, tratando de averiguar si alguno de esos siniestros ha sido intencionado para, en caso afirmativo, proceder a la busca y captura de los autores.

Delegado a los Ayuntamientos de Jemenuño y Santovenia
Siguió diciendo el señor González Parrado que envía un delegado a los Ayuntamientos de Jemenuño y Santovenia para que estudie y le informe del estado de aquella administración.

Otro delegado a Sanchonuño
También piensa enviar otro delegado a Sanchonuño con amplias facultades tanto para investigar la administración de aquel Ayuntamiento como para que le informe con exacto conocimiento de causa de las continuas discusiones que tanto en actos oficiales como fuera de ellos mantienen el maestro nacional de aquella localidad, señor Torcello y el secretario del Ayuntamiento, señor Cerveró.

Novillada en Nava de la Asunción
Ha visitado al señor gobernador el alcalde de Nava de la Asunción para interesar verbalmente del señor González Parrado, sin perjuicio de hacerlo por escrito, el permiso necesario para celebrar en aquella localidad una novillada con motivo de las fiestas que se celebrarán en breve.

Comisión de obreros
Ha visitado también al señor González Parrado una comisión de obreros de Sepúlveda que trabajan en un trozo de carretera en construcción, para rogarle intervenga a fin de solventar diferencias de apreciación surgidas entre dichos obreros y el contratista de las obras respecto de las horas de trabajo y cuantía del jornal a percibir.

A Santa María de Nieva
Invitado por el Ayuntamiento de Santa María de Nieva, esta tarde marchará a aquella villa el gobernador para presenciar la novillada que ha de celebrarse.

Anoche ingresó en Prisiones el general Fernández Heredia

El señor Fuentes Pila será puesto en libertad
Madrid, 9.—El señor Galarza dijo esta madrugada a los periodistas que ayer tarde, en el Congreso, la Comisión de Responsabilidades le comunicó la conveniencia de que fuera vigilado el general Fernández Heredia, a quien se había recibido declaración. Posteriormente el director de Seguridad recibió la orden de que dicho general fuera detenido y que ingresase en Prisiones Militares, cosa que se verificó a las doce de la noche.

Un periodista le preguntó si hoy sería puesto en libertad el señor Fuentes Pila. El director de Seguridad respondió que, efectivamente, hoy o mañana suponía que sería libertado, pero que con seguridad no lo podía afirmar.

Destinos públicos en la provincia

El «Boletín Oficial» publica la siguiente relación de los destinos vacantes dependientes de Ayuntamientos, que habrán de ser solicitados de los señores presidentes de las respectivas Corporaciones desde el día de su publicación hasta el 30 de Septiembre próximo.

Ayuntamiento de Cantalejo.—Dos serenos, a 1.306,25 pesetas anuales; alguacil, con 750 pesetas anuales; pregonero, con 0,75 pesetas diarias.

Ayuntamiento de Turégano.—Alguacil municipal, con 828 pesetas anuales, casa y luz.

También publica las instrucciones a que han de ajustarse los individuos procedentes del Ejército y Armada que soliciten tales destinos.

EN LA PUERTA DEL SOL

Centenares de «taxis», promueven un formidable escándalo con bocinas y «claxons»,
Intervienen los guardias de asalto

Madrid, 9.—Cumpliendo órdenes de la Alcaldía, los guardias de la porra dispusieron ayer a evitar que los «taxis» del servicio público se colocaran en otro sitio que aquellos que tienen designados. Próximamente a las siete de la tarde, llegó un taxímetro y se colocó en sitio prohibido. Un guardia allí de servicio le invitó a que continuara circulando, pero el chófer le respondió en forma descompuesta.

El guardia llevó a la Comisaría al referido conductor. En aquel momento irrumpieron en la Puerta del Sol centenares de taxímetros que se estacionaron en toda la plaza, promoviendo con «claxons» y bocinas un formidable escándalo. Varios inspectores y guardias de circulación trataron de impedir que el escándalo continuara, pero los conductores continuaron en la misma actitud. Fué preciso requerir la presencia de los guardias de asalto, que dieron unas cargas para despejar.

Fueron detenidos varios conductores y algunos transeúntes que aprovecharon la ocasión de la revuelta para intervenir y promover alboroto.

Acerca de la reducción de prisiones

Se suprimen trecientas treinta
Como ampliación a la nota oficial del Consejo de ministros, de que dimos cuenta ayer en una de nuestras conferencias telefónicas con Madrid, publicamos los siguientes detalles:

Don Fernando de los Ríos leyó a sus compañeros el proyecto de reducción de prisiones. Hay cárceles que arrojan un promedio de un preso por mes y obligan a sostener las dotaciones de personal con la correspondiente carga presupuestaria.

En la actualidad hay 437 prisiones en toda España. El ministro calculó la existencia de tales prisiones con la existencia, cuando menos, para llenar el cometido, y justificar el gas-

REPRESENTANTE A SUELDO

Compañía de Seguros de accidentes, incendios, vida, desea representante a sueldo, mas comisiones
Informes: en la Administración de este periódico

CLINICA DENTAL
DEL
DOCTOR MAHNAHEN VELASCO
Médico y odontólogo
Desde el 2 de Septiembre en adelante pasará consulta en Segovia los sábados, domingos y lunes, y el resto de la semana en su clínica de Madrid, avenida del Conde de Peñalver, número 7 (Gran Vía).
En la misma clínica de Segovia, durante los días martes, miércoles, jueves y viernes, será pasada consulta económica, por el odontólogo DON JOSE TREMOYA ECHEVERRIA.
(Extracciones, 3 ptas. Empastes y aparatos, a precios reducidos)
Segovia, Isabel la Católica, 1 y 3. Teléfono 157
De diez a una y de cuatro a siete
El SEÑOR TREMOYA pasará consulta ordinaria en Sepúlveda los sábados, domingos y lunes

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un libro útil... para los fumadores

El ilustre Menéndez y Pelayo poseía la memoria más privilegiada. Conoció, además, los títulos y los autores de todas las obras que se publicaban.

Rodríguez Correa tenía verdadero placer en poner a prueba la memoria del insigne polígrafo, hablándole de libros raros, que siempre resultaban conocidos por don Marcelino.

Un buen día le sorprendió diciendo:

—He encontrado un libro útilísimo, del cual, seguramente, no tiene noticia.

—¿Cuál?

—Está hecho en Alcoy por el señor Ridaura.

Menéndez y Pelayo torturó su memoria, pero no le fué posible recordar a tal autor.

Entonces, Rodríguez Correa sacó de su bolsillo un librito de papel de fumar fabricado por el señor Ridaura,

Las sesiones de Cortes

Sigue el debate sobre el proyecto constitucional, interviniendo los señores Leizaola y Sainz Rodríguez, produciéndose un pequeño escándalo

Madrid, 9.—Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución. El señor Leizaola hace resaltar que por primera vez en unas Cortes constituyentes se presente la integridad de la minoría vasca, porque en las anteriores Constituyentes españolas el pueblo vasco estaba empeñado en una guerra civil. Este es un gesto histórico que obliga a la minoría vasca a proceder con entera sinceridad y adhesión a la democracia.

No cree que su minoría deba transigir, por halago, a la mayoría de la Cámara con algunos puntos del proyecto. Este, en su título primero, admite, en realidad, la posibilidad de las aspiraciones que Vasconia siente desde hace noventa años. En este sentido ven con simpatía ese título primero, prescindiendo ahora de discrepancias de detalle. Hace un elogio del modo cómo la Comisión lo ha redactado, aunque les hubiera agradado más la palabra «Estado» que la frase «región autónoma».

Dice que Vasconia no estuvo nunca tan unida a España por las leyes como durante la Monarquía. Y sin embargo, nunca estuvo tan enemistada con ella como entonces. Es que el unitarismo ha fracasado. Y en esta apreciación no hay diferencia de matices, porque antes de las elecciones los diputados vascos de la conjunción republicanosocialista publicaron un manifiesto ofreciendo defender en el Parlamento la República federal.

La voluntad del pueblo vasco está expresada en el Estatuto, y hay que respetarla. Garantiza que mientras se les dé libertad no serán un problema para España. (El señor Besteiro abandona la presidencia y es sustituido por el señor Barnés.)

Se refiere a los derechos individuales y ataca la parte del proyecto que se refiere a la enseñanza y a la familia, en la cual ataca la implantación del divorcio. Los preceptos del proyecto que se refieren a la primera crea el orador que atacan los derechos del padre, que de ese modo se veía impedido de que su hijo recibiera la enseñanza que creyera oportuna. Dice que el mayor contingente de suicidios lo dan los divorciados. (Risas.) Lee algunos datos y añade: «No es cosa de reírse.» (Nuevas risas.) «Si seguís manteniendo el divorcio, en ese proyecto haréis 4.000 suicidas cada año.» (Grandes y prolongadas risas.)

Cree que el Poder del Estado no debe estar por debajo de ningún otro Poder. Pero también es preciso que el Estado no abuse de su Poder. Porque entonces parece que toda la fuerza material del Estado no sirve para nada, puesto que es fácilmente destruida por la fuerza espiritual. Señala al señor Ossorio y Gallardo como ejemplo, diciendo que él fue quien más contribuyó a la caída de la Monarquía, destruyendo con su crítica sus instituciones.

El señor Ossorio y Gallardo: Estaban destruidas. Yo no hice más que levantar actas. El señor Leizaola sigue combatiendo el proyecto en lo que se refiere al régimen de la propiedad. Termina diciendo que está seguro de que la minoría vasca demostrará aquí, ella también, su amor a la Libertad.

Pequeño escándalo

El señor Sainz Rodríguez se levanta a hablar. (Varios diputados se levantan y abandonan los escaños. Suenan varias voces de «¡Fuera, que es un asambleísta!» Algunos diputados más abandonan los escaños. Los de los radicales y radicales socialistas quedan completamente vacíos. En los socialistas hay una división. Algunos se van; pero otros se quedan, a pesar de las invitaciones que les dirigen los que permanecen de pie junto a las puertas.) Precipitadamente entra el señor Besteiro, que ocupa de nuevo la presidencia.

El presidente: Creo que la Cámara obra con desconsideración en estos casos. Aquí no hay más que un título, que es el de diputado, que debe merecer todos los respetos. El señor Sainz Rodríguez intenta aludir al suceso; pero el presidente le dice que ya está él para mantener el orden. (Los diputados que quedaron junto a la puerta salen el pasillo y los escaños de los socialistas se van vaciando también. En el salón quedan unos cuarenta diputados.) El señor Sainz Rodríguez dice que es preciso tener en cuenta que va a reformarse la vida pública española, por hay que decir al pueblo que no espere una renovación fundamental. Cree contradictorio que se mantenga el régimen capitalista y que

en cambio se traigan a la Constitución preceptos anticapitalistas. Se refiere a la pretendida disolución de las órdenes religiosas y a la nacionalización de sus bienes, y dice que éstos son tan respetables como los bienes de otras personas cualesquiera.

Ataca el sistema unicameral, y dice que el Senado es un órgano adecuadísimo para contener la pasión popular. Dice que este proyecto está infiltrado de un espíritu jacobino. Como Olózaga decía el año 37, cree también que no debe añadirse una discordia más a las muchas que separan a los partidos políticos españoles.

Este proyecto en su parte religiosa es anacrónico, porque ningún Estado moderno tiene nada semejante. Cree que hay que respetar la religión porque ella se base en una creencia de la que salen normas morales.

Cita el libro de Ortega y Gasset «La rebelión de las masas», que dice es un fino análisis de esta crisis por la cual las masas se rebelan en busca del Poder al haber perdido el apoyo de las normas morales basadas sobre la religión.

El carácter de universalidad de España la tuvo gracias a esta conciencia, a este sentimiento religioso. Los que hoy, como Keyserling esperan, en España lo hacen por este fondo moral que nuestros pasados discutieron.

En esta Cámara no está representada exactamente la nación. Hay grandes masas de derechos que no están aquí. A esas no debe hostigarse votando una Constitución contraria a sus más caros sentimientos.

El federalismo

El señor Sánchez Albornoz dice que las palabras del jefe de la minoría señor Companys, que se refieren a la crisis del federalismo, le fuerzan a intervenir.

En efecto, sigue creyendo que a pesar de las objeciones, que la crisis del federalismo es absoluta, como lo demuestran las nuevas constituciones de los estados federales, que tienden hacia una mayor unión, transformando los estados federales en simples circunscripciones administrativas.

—Por eso—dice—defendí el sentido autonomista de la Constitución, que produce una fuerza centripeta y otra centrifuga, que mantiene el equilibrio, la poderación del Estado. Y dentro de esa constitución autonomista caben perfectamente las aspiraciones de Cataluña.

A este respecto dice que contradiciendo el discurso del señor De los Ríos, debe decir que Castilla no fue nunca centralista y que siempre gustó de autonomismo de todas las regiones y ella misma no estuvo centralizada nunca. (Aplausos.)

El presidente dice que algún orador que aún queda por usar de la palabra no se encuentra bien de salud y desea que se le reserve la palabra para la próxima sesión.

En vista de ello se levanta la sesión a las ocho y media.

La música en los paseos

Mañana, de ocho a diez de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: 1.º Todo el año es Carnaval, pasodoble.—Rojillo. 2.º Noche en la Macarena, intermedio.—Legaza. 3.º Príncipe sin par, java y rumba.—Vela y Ubeda. 4.º El espejo de las doncellas, selección.—Penella. 5.º ¡Son las tres!, tango.—Vela. 6.º Sevilla, tierra bendita, pasodoble.—Sanz.

NOTAS DE HACIENDA

Reversión al Estado de bienes y derechos del antiguo Patrimonio de la Corona. En cumplimiento del decreto del ministerio de Justicia de 18 de Agosto último («Gaceta» del 19) sobre reversión al Estado de los bienes inmuebles y derechos reales del Estado o del antiguo patrimonio de la corona que algún monarca español hubiere entregado en anticresis o en cualquier otra forma prestativa a particulares la Administración de Rentas públicas de la provincia, en circular que publicará en breve el «Boletín Oficial», interesa de los contribuyentes que posean bienes de los mencionados, lo participen a dicha oficina y dentro del plazo de seis meses, a contar desde la fecha de publicación del decreto en la «Gaceta», rindan cuenta justificada de los productos percibidos por ellos y sus

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEDESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NÚM. 26, 2 (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

IMPRESOS, IMPRESOS, IMPRESOS

Imprenta Germán Herranz

Trabajos perfectos y modernos. PRECIOS COMO NADIE

causa-habientes, desde la fecha de ocupación de los bienes, que son objeto de rescate. Señalamiento de pagos. El ilustrísimo señor delegado Hacienda se ha servido señalar día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Alonso, 3 807,00 pesetas. A don R. Martín, 265,00. A don A. Martínez, 3.875,50. A don B. Pérez, 4.052,00. A don P. Carabias, 1.400,00. A don J. Herranz, 650,00.

Un remitido y unos comentarios

Hemos recibido un comunicado del alcalde, señor Rincón, del que publicamos únicamente los párrafos que se refieren a rectificación de hechos, relacionados con la tan célebre sesión del 8 de mayo.

Dice así: «En el número 7.903 de EL ADELANTADO DE SEGOVIA aparece un artículo de redacción intitolado «Comentarios municipales. El principio de autoridad», plagado de párrafos tendenciosos e inexactitudes de grueso calibre, que por imperativo del cargo me veo obligado a rectificar, obrando, al propio tiempo, en legítima defensa. Hago gracia al paciente lector de extractar cuanto en él se dice. Copio: «La presidencia abandonó a los concejales a la pasión y violencia del pueblo—«chusma» en frase del alcalde—que llenaba la tribuna pública. Un individuo—uno de estos «elementos cerriles», también en frase del alcalde—dirigió al concejal señor Llovet palabras que caen dentro de la jurisdicción de los Tribunales de Justicia, y el alcalde «ni dió órdenes para la detención de aquel sujeto» (un caballero, al parecer, según el articulista), al ver que atacaba la honorabilidad de un señor concejal. «Pare el malo». Eso es «totalmente inexacto», y si se prefiere, hablando lenguaje del pueblo, digo y sostengo: eso que dice EL ADELANTADO es «mentira», como le consta de modo fehaciente a cuantos concurrieron a la sesión última del Ayuntamiento. Cumpliendo con mi deber de hombre libre y no mercenario, consciente, cual es justo de la responsabilidad que cargo lleva aneja y de ineludibles deberes de conciencia, «ordené», con la consiguiente indignación y energía, «fuese detenido el insensato» que profirió frases injuriosas para una persona tan honorable como don Mariano Llovet.

«Para qué recoger lo del espontáneo? Que su actuación no podía autorizarse la Alcaldía, lo sabíamos de sobra y así se le dijo al interesado con la obligada corrección. Esto es lo que se refiere a la rectificación de hechos. El resto del comunicado son apreciaciones particulares, con los tópicos acostumbrados, que no publicamos porque, por su inadecuado tono, nos impide las más elementales normas de decencia periodística. También sabemos de sobra, pues ya es público, la facilidad con que el señor Rincón emite ciertos juicios que al momento de responder al público, retira con la misma facilidad.

Por lo demás, aun haciendo al calde las máximas concesiones, no nos a creerle que dió esa orden de detención, pero debió ser con poca energía, que los informados no lo oyeron y suponemos que al cargo de ejecutarla, le sucedió el mismo, pues lo cierto es que el individuo no fue detenido, lo que hubieramos quedado en pie, y acaso el ofensor pudo seguir tranquilamente presenciando la sesión municipal. La falta de seriedad del alcalde, durante el resto de aquella jornada, los hechos por los que solos la demuestran.

En cuanto al espontáneo, si es cierto que le negó el permiso, consideramos su intervención de poca gravedad. Porque lo que antes día considerarse como una imperdencia, se convierte ahora en falta de respeto a la presidencia que el señor Rincón, si no por personalmente, por el prestigio del cargo, debió reprimir enérgicamente dando la orden de expulsión.

No podemos ni debemos rectificar el juicio que nos merece la conducta del señor Rincón en la presidencia del Ayuntamiento. El señor Rincón puede combatir cuanto guste a la dación de este periódico. Para él tiene la misma libertad que nosotros recabamos para comentar su gestión. En nuestro abono tenemos el juicio público y la ausencia de toda consideración personal en lo cual no nos acompaña el comunicante.

El señor Rincón, ex director de «La Voz de Segovia», está totalmente descalificado para hablar de decencia moral y de ética periodística. Basta con esto. Porque con ello ciar el resto del comunicado creemos que velamos por el prestigio de la autoridad.

De sociedad. ría don Carlos Fernández y González Longoria y el capitán don Antonio Julián. Boda de la señorita de Hernán. En la capilla de la planta baja del Palacio Episcopal, adornada con profusión de flores, se ha verificado esta mañana, a las once el matrimonio eniace de la señorita Leonor Hernández con el joven ingeniero de Montes de la Mancomunidad de Cantalejo, don Miguel Sainz.

Bendijo la unión el excelentísimo señor obispo de esta Diócesis, don Luciano Pérez Platero, que ofició una misa rezada, dirigiéndose ella la palabra a los contrayentes. La novia asistió a la ceremonia luciendo primoroso traje de «georgette», con manto de especie de tisú de plata, que realzaban su delicada belleza, y que llevaban sobrias las encantadoras niñas Fátima Carlita Haro y Antolita Julián, Mariquita Rincón, hija del notario de esta capital don Luis. El novio vestía de rigurosa etiqueta. Apadrinaron a los esposos don

De viaje. Pasaron ayer el día en Segovia, procedentes de La Granja, la condesa de Albiz; el médico de aquella localidad don Pablo Velasco, y don Cecilio Bermejo. —De La Losa se ha trasladado a Madrid la señora doña Trinidad Heredia, viuda de Herrera Moll. Han llegado: De Santander, el comandante de Artillería don Hermenegildo Tomé. —De Cartagena, el teniente de Artillería don Agustín Entero. —De Valencia, y de paso para Veganzones, el también teniente de la misma Arma y colaborador que fué de este periódico con sus bellas estampas segovianas, don Miguel Ripoll.

Han salido: Para Turégano, de regreso de Madrid, don Mariano Martín Zarracín. En comisión de servicio. Se ha dispuesto que continúen en comisión de servicio en la Academia del Arma, el comandante de Artille-

La zapatería LA IMPERIAL vende los mejores calzados y a los precios más baratos que nadie por las muchas ventajas que tiene esta zapatería y que no las tienen las demás. TENEMOS LOS ZAPATOS DE LA ÚLTIMA MODA EN SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS. Comprar los calzados en LA IMPERIAL supone ir bien calzados, con gusto y por poco dinero. Sólo LA IMPERIAL y nada más que LA IMPERIAL. DE DEMETRIO SAEZ. Isabel la Católica, 5 y 7. Frente a la casa Mayo (comercio).

ZAPATERIA LA REVOLTOSA. Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería. Zapatería LA REVOLTOSA. Cervantes, 29.—Segovia.

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA

PLAZA MAYOR, 6 JUEVES, VIERNES y SABADOS. TEL. 113

Extracciones sin dolor... 3,00 pesetas. Dientes de oro, 22 kilates... 30,00. Dentaduras completas... 140,00.

Clinica y talleres en Madrid. Carretas, 19, 1.º

ENRIAZA

Gran restaurant y fondá LA PUERTA DEL SOL. Avenida del Doctor Tapia.

Instalado en el sitio más delicioso

to de ocho presos al menos por mes. En la reducción que se pensaba introducir era necesario tener en cuenta lógicamente las distancias existentes de unas localidades a otras, y, por tanto, con un estudio del mapa de carreteras y de la situación topográfica de cada uno de los sitios donde las prisiones debían de subsistir, se pudo completar el plan que ha sido aprobado en Consejo. Por este plan, se suprimen 330 prisiones en toda España. Es decir, que de 437 prisiones que existían, quedan 107. De este modo los establecimientos dedicados a prisiones, estarán más acondicionados, mejor dotados y mejor atendidos.

Otro acuerdo adoptado, aunque no figuró en la nota oficiosa, fué la supresión a las conducciones de los presos a pie. Este sistema inhumano y vergonzante venía empleándose aún, hasta con presos políticos en algunas circunstancias. En lo sucesivo, sólo se utilizarán medios mecánicos de transporte.

En el puerto de Gijón se ha declarado la huelga general y en Logroño la anuncian los Sindicatos únicos. Gijón, 9.—Anoche se reunieron los Comités de los Sindicatos de la Junta de Obras del puerto, estivadores y de transportes. Se acordó por solidaridad con los obreros de dicha Junta, que se hallan en huelga, extender el paro a todos los ramos del puerto. En su consecuencia, desde mañana no será levantisda mercancía alguna de los muelles, ni llevada a ellos desde los almacenes. Los estivadores no realizarán operaciones en ningún buque y los auxiliares de los prácticos no darán salida a buque alguno y se limitarán sólo a dar entrada a los que lleguen.

También se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de obras del Puerto. En la reunión se dió lectura a una carta de los obreros en que comunican la declaración de huelga y el acuerdo de no reintegrarse al trabajo, mientras no se les concedan las mejoras conquistadas en el conflicto anterior y que aún no han llegado a disfrutar por seguir en estudio su concesión. Se acordó que, para seguir este estudio, tienen primero que reintegrarse al trabajo los obreros y cesar el boicot al contratista de Abono, que dió origen al conflicto, así como el que sostiene el Sindicato de Transportes de El Ferrol con San Ireneo.

Anuncio de huelga general en Logroño. Rigurosos cacheos. Logroño, 9.—Ante el anuncio de huelga general acordada por el Sindicato Único, como protesta de la admisión de obreros de los pueblos, el gobernador publicó ayer un bando en el que llama a la sensatez y asegura mantendrá el orden con todo rigor.

Anoche se celebró una reunión en la Casa del Pueblo para discutir el aplazamiento o la declaración inmediata de la huelga. Se hacen rigurosos cacheos. DE LA REVOLUCION CHILENA

La escuadra sublevada fué bombardeada por ochenta aviones. Rendición de todos los barcos de guerra. Santiago de Chile, 8.—Detalles sobre el bombardeo de la flota chilena sublevada en Coquimbo, dicen que el bombardeo fué efectuado por más de ochenta aviones. Una de las bombas cayó sobre el crucero «general O'Higgins» y provocó un incendio, que represente la perturbación del que fué dominado a duras penas por

los tripulantes. Otra cayó sobre una chalupa cargada de marineros, que se hundió con todos sus ocupantes. El bombardeo duró media hora y durante el mismo fué echado a pique un submarino y dos destroyers quedaron fuera de combate. Los pilotos de los aviones cuentan que gran número de marineros se arrojaron al agua. Los comerciantes de Santiago ponen su oro, sus joyas y sus automóviles a disposición del Gobierno para aplastar la rebelión. Hasta ahora se han rendido a las tropas del Gobierno once navíos rebeldes.

Se ha ordenado la apertura de una información judicial para descubrir a los culpables de la agitación comunista entre los marinos de la Escuadra. El castigo de los rebeldes. Santiago de Chile, 8.—El comandante en jefe de la Aviación chilena, general Vergara, ha declarado que las fuerzas aéreas, ayudadas por las fuerzas terrestres, podrán dominar en toda la nación. Asimismo ha manifestado que seguramente el presupuesto naval será reducido y los fondos economizados serán destinados a las fuerzas victoriosas que han permanecido fieles al Gobierno.

Carne de toro. La carne de los seis hermosos toros que se lidiarán el día 9 en Santa María de Nivra, se venderá en Cervantes, 24; plaza Mayor, plaza del Azoguejo y José Zorrilla, 37, a precios económicos, en los puestos de carne de Emeterio García.

Discurso de don Marcelino Domingo. El Partido Radical Socialista aspira a imponer la disciplina social. La misión de la Iglesia y del Ejército. Debe subsistir la unidad de España. Soria, 9.—Ayer se celebró un mitin en la plaza de toros. El ministro de Instrucción pública dijo que España se halla libre de la tutela de reyes, favoritos y plutocracias que satisfacían sus propias apetencias. España es de todos nosotros, no para repartirla como botín, ni para reñir batallas encarnizadas, ni para los que sueñan ir delante sin ver lo que resta detrás. Deseamos articular la vida nacional.

El partido radical socialista aspira a imponer la disciplina social y a gobernar con la democracia. No importa la división de los partidos republicanos. Los radicales socialistas aspiran a deslindar los campos de derechas e izquierdas. Se hallan solidarizados con los socialistas, a quienes envía un cordial saludo. Dijo que la unión sagrada que existió antes de la proclamación de la República, se realizará nuevamente.

Habla del proyecto de constitución. La nueva constitución establece la soberanía del poder civil. La Iglesia se limitará a cumplir sus fines espirituales. El Ejército, al que rinde homenaje por su actitud patriótica, queda recluido en el cuartel. Requiere que subsista la unidad de España: Federaciones unirán las diversas regiones divididas por los Austrias y los Borbones. Las constituciones liberales, como la del 76, fueron deshechas por los partidos reaccionarios. En esta República, canovismos, no. A constitución radical, gobiernos radicales. Invita a todos a que sirvan a la República. Son enemigos los que luchan con armas contra ella, así como también los que no la sirven lealmente.

Terminó diciendo que las responsabilidades no rebasarán el límite que represente la perturbación del que fué dominado a duras penas por

ZAPATERIA

«La Imperial Segoviana»

La zapatería LA IMPERIAL vende los mejores calzados y a los precios más baratos que nadie por las muchas ventajas que tiene esta zapatería y que no las tienen las demás. TENEMOS LOS ZAPATOS DE LA ÚLTIMA MODA EN SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS. Comprar los calzados en LA IMPERIAL supone ir bien calzados, con gusto y por poco dinero. Sólo LA IMPERIAL y nada más que LA IMPERIAL. DE DEMETRIO SAEZ. Isabel la Católica, 5 y 7. Frente a la casa Mayo (comercio).

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

Proyecto haciendo oblicatoria la siembra

Del accidente de aviación en Getafe

Madrid.—Nos han manifestado esta mañana en el Hospital Militar de Carabanchel que el piloto aviador don Luis María Herrero, herido gravemente en el accidente de aviación ocurrido ayer, continúa en estado de bastante gravedad.

Los médicos estiman precisa practicar al paciente una nueva operación, pero ello depende de un reconocimiento que le hará detenidamente el jefe de la clínica.

El cadáver de don Diego Rodríguez ha sido trasladado al depósito judicial de Getafe.

La Asamblea de Diputaciones

Madrid.—A las once de esta mañana se reunió en la Diputación de Madrid la Asamblea de Diputaciones provinciales. Presidió el ministro de la Gobernación, con asistencia del presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso. Este saludó a los asambleístas y dijo que estimó necesario convocar esta Asamblea para analizar la gestión de las Comisiones gestoras. Saludó al señor Maura en nombre de los asambleístas.

El ministro de la Gobernación dijo que en nombre del Gobierno saludaba a todos. Hizo resaltar la importancia de la Asamblea, que es una de las que pueden realizar las normas que den luz a la Asamblea constituyente.

A continuación y con las palabras de ritual, el señor Maura declaró abierta la Asamblea.

Se procedió a la aprobación del reglamento de régimen interior y a la designación de la mesa. Fue nombrado presidente de la misma el señor Salazar Alonso y vicepresidentes los representantes de las Diputaciones de Sevilla y Logroño. De secretario actuó el de la Diputación de Madrid.

Se dió lectura a varios temas y se suspendió la sesión para acordar quiénes habían de presidir las sesiones.

Los asambleístas acompañaron hasta la puerta al ministro de la Gobernación y poco después quedó nuevamente reunida.

Los opositores al Magisterio de 1928

La «Gaceta» de hoy publica un orden disponiendo que, convocados para el día 15 del actual los opositores y opositoras de 1928, a quienes afecta el apartado A del artículo 6.º del Decreto de 24 de Julio último, se encargaría de explicar en Segovia las lecciones de dicho apartado.

Doña María Victoria Jiménez, profesora de la Escuela Normal; don Antonio Ballesteros, inspector de primera enseñanza; doña Carmen García Moreno, directora de la Normal; don Rubén Landa, profesor del Instituto y doña Concepción Alfaya, profesora de la Escuela Normal.

La expedición científica del capitán Iglesias a las vertientes del Alto Amazonas

Ferrol.—Ha llegado el aviador capitán Iglesias, que prepara su expedición al Alto Amazonas. El pequeño baque que utilizará en la empresa será equipado en este arsenal por cuenta de la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Sanatorios

Se dispone en la «Gaceta» que por el director general de Sanidad se convoque concurso de oposición libre para proveer una plaza de director del Sanatorio de San Rafael.

En Prisiones Militares

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Prisiones Militares las Subcomisiones de Jca y del golpe de Estado para tomar declaración a los generales Berenguer, Heredia y Navarro.

Al salir, los miembros de dichas Comisiones dijeron que no facilitaban nota por carecer de interés la diligencia.

Se sabe que los generales se encuentran bastante decaídos de ánimo.

La Agrupación nacional de propietarios de fincas rústicas

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a la Agrupación nacional de propietarios de fincas rústicas de Andalucía, Castilla y Extremadura.

Participaron el señor Maura que en Zalamea de la Serena había sido asaltado el edificio de la Asociación con el pretexto de que en el interior había armas escondidas, cosa que no pudo comprobarse después del minucioso reconocimiento practicado.

Dijeron también al ministro que en un pueblo de Badajoz se había alo-

jado a los parados contraviniendo las disposiciones del Gobierno y aclararon que los propietarios, en contra de lo que se ha dicho, no van en contra del régimen.

Manifestaciones del ministro de Instrucción

Madrid.—Don Marcelino Domingo ha manifestado a los periodistas que es en su poder un telegrama de protesta de diversas entidades de Rloja protestando contra la determinación de depositar en Madrid los marfiles de San Millán.

Dijo luego que piensa consignar cantidades para sostenimiento y apoyo de los museos y que cuando el de Logroño esté en condiciones, volverá a él la valiosa colección de marfiles que reclaman dichas entidades.

Terminó diciendo que el Patronato del Museo de Artes Decorativas le ha expresado la conveniencia de construir un gran Museo Nacional de Artes Decorativas.

Los anticatólicos

Madrid.—El Presidente del Gobierno recibió la visita de comisiones de católicos y anticatólicos. La más numerosa era la vasco-navarra.

Los anticatólicos protestaron contra «la forma irrespetuosa con que las comisiones católicas se presentan al jefe del Gobierno».

El proyecto de repoblación forestal

Hace unos días publicó EL ADELANTADO DE SEGOVIA un suelto, que fué reproducido por algunos periódicos de Madrid, dando cuenta de tener en proyecto el ministro de Fomento un amplio plan de repoblación forestal. Confirmando aquella noticia, podemos decir hoy que el señor Albornoz llevará al próximo Consejo el mencionado proyecto.

Las conclusiones de la Asociación de Funcionarios

Madrid.—El ministro de Hacienda conferenció esta mañana con la directiva de la Asociación de Funcionarios y examinó las conclusiones que la misma ha sometido a su consideración.

El señor Prieto conferenció también con el gobernador del Banco de España, desconociéndose el asunto tratado.

El problema de la siembra. La carestía de las subsistencias

Madrid.—El ministro de Economía ha dicho que piensa llevar a las Cortes un proyecto sobre obligatoriedad de sembrar en los terrenos apropiados.

Aludieron los periodistas a la carestía de las subsistencias, especialmente al fabuloso precio de las patatas. Contestó el señor Nicolau que, a su juicio, deben traerse de Galicia, en cuya región están muy baratas.

Agregó que va a publicarse una disposición prohibiendo la exportación de ganado mular. De Andalucía sale importantes expediciones de ganado para Marruecos. Esta exportación obedece al propósito de no trabajar la tierra alegando la falta de ganado mular.

Todo se vuelve discursos

Terminó diciendo el ministro de Economía que deben abreviarse los debates de la ley fundamental del Estado para que en breve entre en vigor, pues en la actualidad todo se vuelve discursos.

La Asamblea de Diputaciones

Madrid.—Esta tarde continuó la Asamblea de Diputaciones, discutiéndose, en primer término, la conveniencia de que las Diputaciones se dirijan a las Cortes con relación a la nueva organización local y sobre la merma de los ingresos por cédulas personales.

Incendio

Huelva.—Comunican de Lepe que un formidable incendio ha destruido totalmente la fábrica de aserrar maderas, propiedad de don José Alvarez Gómez.

Lamentables incidentes en Caba

Córdoba.—En Caba se celebró hace unos días el acto «Votos y promesas» en honor de la Patrona de la villa. Para velar por el orden, el alcalde envió varios guardas jurados a los alrededores de la ermita.

En la sesión celebrada anteaer por el Ayuntamiento, un concejal socialista protestó contra el proceder del alcalde y por los gastos que significaba el envío de los guardas jurados para custodiar—dijo—un trozo de palo y unas ropas sucias.

La mayoría de los concejales y el público que llenaba el salón de sesiones protestaron enérgicamente

lántico «Julio Cesare» regresaron esta mañana de Génova los equipiers del «Madrid F. C.», después de su lucida excursión futbolística por el extranjero.

El secretario de Martínez Anido en Valencia

Valencia.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que estos días ha estado en Valencia el teniente coronel señor Romero Amorós, secretario de Martínez Anido, hospedándose en una casa particular. Ha visitado a varios aristócratas y burgueses.

El gobernador aconseja que se desista de intentar nada contra la República porque será enérgico.

MENCHETA.

Traspaso tienda de vinos y comidas de Mariano Manso (El gordo), Infanta Isabel, núm. 10. Informes en la misma.

Se venden varias fincas rústicas en Aldea Real. Para tratar, con don Pedro Alvarez, en Escarabajos de Cabezas.

Amas se necesita urgentemente para niño de tres meses. Dirigirse a Leandro Sacristán. Por Pinillos (Parral de Pirón).

Se venden una vaca mestiza, abocada al segundo parto, y una chota suiza, de mes y medio. Para tratar, con Eustaquio Romano, calle de Malconsejo, número 6.

Se venden tres mulas, un macho de buena edad; dos carros, uno nuevo y el otro de buen uso, una aventadora de dos años, usada, por dejar la labor. Para tratar, con Dionisio Llorente, en Jemenuño.

Se venden en Coca una pareja de machos burreños, de seis años, tienen la cuerda y tres dedos y se cambian también por una pareja de bueyes. Para tratar, con don Federico García, en Coca.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

Table with meteorological data for Segovia, including atmospheric pressure, wind direction, and temperature for the day and night.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table listing prices for various fish products such as Merluza, Cangrejo, Besugo, and others.

En la zapatería de LOS CHICOS

encontrarán calzado de todos los gustos y de todos los precios; vean escaparates de esta casa y apreciarán el buen gusto y las grandes existencias que ha recibido; como vende tanto esta casa, por esa razón no encontrarán nunca modelos antiquísimos.

La zapatería de «LOS CHICOS» lleva la norma de comprar sus calzados a las mejores fábricas de producción para servir a sus clientes con calzado irrompible; tiene fama de vender barato, pero es porque más vale ganar muchos pocos que pocos muchos. Recomendamos quien necesite comprar calzado visiten primero esta casa y comprarán todo a satisfacción.

Agrado para despachar, todo bueno, barato y bonito. Zapatería de «LOS CHICOS», (Frente a la estatua de Juan Bravo)

Advertisement for Casa Matías Moreno, featuring the text 'CASA MATIAS MORENO', 'FRENTE A LA CARCEL', 'Calzados de todas clases', 'Enormes rebajas', 'Deseo vender todas las existencias', '10.000 pares', 'PRECIO FIJO', 'Después de visitar la Casa Matías', 'podéis ver precios y calidades en las demás'.

¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la DEBILIDAD la INAPETENCIA y la CLOROSIS trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel.

del novio doña Paula Margareta del propietario don Juan y el padre de la novia, el médico de esta ciudad don Hernán.

El acto como testigos, parte de la novia, su hermano el capitán de Artillería don Julián; su tío don Clemente Zamarrillo, el notario don Ramón y don Gabriel J. de Cárdenas. Por la del novio, el capitán de Artillería, don Carlos de Negri y el magistrado de Audiencia, don Felipe Arín.

El acto, los numerosos invitados que a él concurrieron, fueron obsequiados con un exquisito aperitivo en el Hotel París-Fornos. Recibió el nuevo matrimonio una enhorabuena, deseándole un venturoso futuro.

hallan ligeramente enfermos el doctor médico don Leopoldo y su hijo el teniente de Arma, del mismo nombre.

Últimos enlaces

el día 19 de este mes se anunció la boda de la señorita Carmen de la cajería del Banco Hispanoamericano, don Mariano Sanz y un impo.

También el 4 del próximo mes se celebrará, en la iglesia parroquial de la Concepción, de Madrid, la boda de la señorita Rita González Valle y el teniente de Artillería don José Luis de Urzaiz y Guzmán.

El caso Linbergh de la Serenidad

Se halla en Salamanca, procedente de Madrid, nuestro paisano, el ex teniente torero, Victoriano de la Serenidad. Este repuesto de la herida que se le hizo en el momento de la presentación en Madrid, marchó a Campocerrado, para torear a becerros de su gran amigo don Juan Arranz, con objeto de hallar la forma para la reparación en un madrileño de la carretera de Getafe, que tendrá lugar seguramente mañana.

Nuevo agente de Vigilancia

Se ha ascendido a agente de Vigilancia de primera clase y ha sido destinado a la plantilla de esta capital, don Hernán Tapia, hijo del inspector jefe de la misma. El señor Hernán Tapia procede de la familia de Ripoll (Gerona).

Amor y amor

El viaje aéreo de Linbergh con su esposa parece que andan algo templadas las aventuras que han labrado en poder de la heroica gesta de la aviación. Este año no tenemos los vuelos peligrosos hazañas, que tanto se prodigaron. Y es que ya se va haciendo, si no está ya lograda, una segura seguridad y por las rutas del mundo circulan los aeroplanos con la tranquilidad de autobuses de línea. Parece que el temor a volar se va haciendo, si no está ya lograda, una segura seguridad y por las rutas del mundo circulan los aeroplanos con la tranquilidad de autobuses de línea.

El más destacado aviador, el norteamericano Linbergh, cuando tuvo el corazón del público en un vuelo durante el cual llevaba como única compañía a

SUETOS

Donativo

Don Germán de la Mora ha donado al Comedor de Caridad la cantidad de treinta y tres conejos.

En Turégano

Durante los días 10 al 16, trabajará como PELUQUERA ONDULADORA una oficiala de los principales salones de Madrid

Casa Maximina Gómez camioneta «Peugeot», 10 HP., seminueva. Para tratar, con su dueño, Pompeyo Benito, en Cantalejo.

Se vende molino harinero titulado «San Miguel» en el término de Valseca, compuesto de turbinas, dos pares de piedras francesas, limpia y cedazo, con buenas habitaciones y enseres para ganado. Se vende. Para tratar, con Victoriano Santos, en el molino de los Señores.

Se vende automóvil barato de cinco asientos, conducción interior, 12 HP. Para ver y tratar, con Juan B. Rueda, en Marazoleja de Coca.

UNA CONVERSACION CON EL GOBERNADOR DEL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Cómo debe organizarse nuestro comercio de exportación. Nuestro país ha de organizarse como lo han hecho los más adelantados para competir con ellos en pie de igualdad. La exportación de aceite. No es este el momento de hablar de estabilización de la peseta. La revisión de los aranceles y otros datos interesantes.

Publicamos esta interesantísima conversación con don Gabriel Franco obtenida después de muchos ruegos. Nuestro ilustre interlocutor se negaba por razón de haber sido entrevistado con ocasión de la reforma agraria, de cuya comisión es vocal, pero ha deferido a nuestro ruego ante las razones que le hemos expuesto por razón de su cargo y de ceñirse la entrevista al momento financiero económico actual de España.

Don Gabriel Franco pertenece al grupo de profesores más jóvenes y mejor dotados con que cuenta la Universidad española. Es catedrático de Economía política y de Hacienda pública de la Universidad de Salamanca. No ha actuado nunca en política, aun cuando su nombre estuviera destacado entre los republicanos, y desde los primeros momentos de la Dictadura le víamos en París al lado de Unamuno, Blasco Ibáñez y Ortega.

Es el señor Franco el discípulo predilecto de Flores de Lemus. Este nombre, asociado al del joven catedrático, es su mejor elogio. Su preparación científica es extraordinaria y como sazonado fruto de su cultura ampliamente europea, han aparecido algunas traducciones perfectas de libros reputados en todos los países y actualmente dirige con el profesor Roces la publicación de una biblioteca de monografías económico-juristas. En el homenaje al ilustre profesor von Wiesner figura su nombre constantemente con el de los profesores más renombrados de Europa y América.

Modesto y caballero en su trato, despierta el señor Franco la simpatía y el respeto. Ha sido elegido diputado por León y tiene ideas muy claras acerca del momento actual. Acaso si se decide a intervenir en los debates cause sorpresa la sazón de sus comentarios. Forma parte de la Comisión de Reforma Agraria. Iniciamos la conversación y nos dice: «Dos aspectos presenta nuestro comercio exterior.

Uno de ellos hace relación a la exportación de los productos de nuestro suelo que representa la parte activa y permanente de nuestra balanza de pagos. El otro se relaciona con el fomento de nuestra producción industrial. En lo que atañe a la primera parte del problema, todos los afanes deben encaminarse al perfeccionamiento de nuestros procedimientos y de nuestros métodos comerciales para sacar la mayor utilidad de nuestra producción.

Todo el mundo sabe que hoy día parte de nuestras exportaciones no se valoran en toda su integridad. Pero no basta para ello la acción del Estado, hay una actividad de los exportadores que no puede ser substituida por ningún otro elemento. A ellos les compete, en primer término, crear aquellas organizaciones comerciales en el extranjero que han de servir para regular la oferta de ciertas clases de mercancías y evitar que la afluencia anárquica de las

mismas en determinados momentos derrumbe su precio.

En segundo lugar y con relación a otros de los productos que ocupen categoría de primer rango en nuestras exportaciones, la política comercial debe de encaminarse a suprimir los beneficios que hoy obtienen intermediarios de otros países que los someten elaboración ulterior para reexportarlos más tarde a América. La acción conjunta de productores y de exportadores puede evitar esto, así como el estudio a fondo de los mercados consumidores. Naturalmente que en este aspecto la supresión de intermediarios extranjeros tiene que ir acompañada de una política de crédito que permita trabajar en las mismas condiciones en que aquéllos actúan, y de una política de fletes encaminados en el mismo sentido.

—En lo que se refiere a las exportaciones de carácter industrial prescindiendo de aquellas facilidades pasajeras que pudieran derivarse de la depreciación de nuestro signo monetario, creo que España debe ir con una absoluta transformación de sus procedimientos industriales. Es urgente, es indispensable hacerlo. No sólo desde el punto de vista de la concurrencia, sino también desde aquel otro de la venta en el mercado interior.

—Se impone una concentración industrial y transformar en grandes explotaciones lo que hoy son pequeñas industrias. Sólo así será posible producir más barato y competir con el extranjero. Hay que adoptar métodos y copiar procedimientos que siguen todos los países más adelantados. En los países industriales la palabra a la orden del día es la de racionalización y política de costos. No sólo exige esto el esfuerzo económico que supone las grandes explotaciones; requiere también un grande esfuerzo psicológico y la buena voluntad de las organizaciones obreras. No quiero decir con esto que se exija a los trabajadores un rendimiento superior a su capacidad física y psíquica. La ciencia moderna ha encontrado procedimientos por los cuales se sabe hasta dónde llega la capacidad de resistencia del trabajador, tanto en el orden físico como en el espiritual.

Resumiendo; estimó sólo posible el desarrollo de nuestro comercio exterior si nos colocamos en condiciones de competir con los demás países. Y esto sólo será hacedero poniéndonos en idéntico pie de igualdad en cuanto a organizaciones industriales y métodos comerciales.

Ante este problema como ante otros muchos se encuentra la República con el cometido de crear un estado moderno con una economía a la misma altura.

de obra especializado. Todo esto hay que creerlo siguiendo el camino de otros pueblos y entre ellos los que supieron romper con el pasado para lograr un puesto relevante en la historia moderna del mundo.

Hoy España está abierta a todas las posibilidades. De aquí la enorme carga que el designio histórico ha puesto en las manos de las generaciones más nuevas. Corresponde a éstas el grave cometido de crear una nación y un estado. De transformar toda nuestra organización social en lo político, en lo económico y en lo cultural.

—Estimo necesario un organismo que subvenga a las exigencias de la exportación. Dados los plazos largos que parte de ésta requiere, se necesita un organismo que rebase los límites de pura utilidad en que se mueven las operaciones corrientes de los Bancos.

—No puede hablarse de estabilización sino con grandes reservas. Estabilizar es una necesidad, pero para llevar la estabilización a buen término se requiere determinados supuestos como son el restablecimiento de la confianza; nivelar los gastos y los ingresos del Estado (de lo que estamos muy lejos por la carga enorme que suponen las obras públicas, principalmente las mancomunidades hidrográficas y los ferrocarriles) y por que la continuada crisis mundial agrava el problema, ya que toda depreciación ulterior de los precios de los principales productos extranjeros repercute sobre el curso del cambio.

—Si juzgo necesaria la revisión arancelaria, pero no en estos momentos. Dada la situación del cambio no podemos hablar de revisión de los aranceles. Cuando la peseta esté estabilizada, entonces habrá que proceder a una revisión a fondo de nuestra política arancelaria. Habrá que revisar y limitar el proteccionismo. La política ultraproteccionista ha causado verdaderos desastres. Viven a su calor industrias sin perspectivas. El monopolio de unos pocos no debe sostenerse a costa de los consumidores y del activo de nuestro balance comercial.—A. I. ARCO.

Vida literaria y científica

La gran enciclopedia de Ullmann

Por ANGEL DOTOR.

La moderna evolución de las disciplinas especulativas de índole netamente científica muestra hoy como una de sus características sobresalientes la marcada amplitud de su finalidad objetiva. Entre todas ellas seguramente que es la Química la que en menos tiempo se ha ofrecido no solamente tintada por completo a lo que era en un ayer aún no remoto, sino como la ciencia cuyo objetivo utilitario para mejorar la vida del hombre es más inmediato.

El rápido avance progresivo con que el hombre va adueñándose de los secretos de la Naturaleza, en lucha tenaz y silenciosa en la que el libro y el laboratorio son las armas principales, hace que cada disciplina vaya ofreciendo todas las perspectivas que es capaz de brindar a la inquisición humana. Así como el siglo pasado puede decirse que fué en la Física y la Geografía, por los muchos descubrimientos fundamentales efectuados, que rompieron secretos y horizontes inéditos, el actual cabe afirmarse constituye el de la Química y la Biología, las dos grandes ramas del humano saber hoy día tan concomitantes, que vienen ofreciendo el hallazgo de insospechadas verdades y, sin duda alguna, nos reservan para un propínqueo mañana la revelación de otras aún más definitivas.

Lo expuesto justifica, pues, el auge de los estudios y las aplicaciones de la ciencia química en la vida de hoy, y como consecuencia inmediata, el enorme incremento que adquiere la didáctica de la misma, en libros que respondan cumplidamente a las necesidades emanadas de su aprendizaje y utilización. Esa bibliografía química merece ser incluida en el campo de la producción del libro actual por quienes dedicamos vigilante atención subrayando cuanto de mérito ofrece la misma.

La aparición en castellano de otra gran «Enciclopedia de Química In-

Ecós de la provincia

Carbonero el Mayor

Las próximas fiestas

Ha sufrido alguna variación el programa de festejos que publicamos hace unos días, consistente en tener un día más de fiesta y celebrar el día 16 la fiesta de aviación, señalada en principio para el día 15.

He aquí el programa: Día 13.—Función religiosa y baile público en la ermita de Nuestra Señora del Bustar. Por la noche, velada en la Plaza, tocando la dulzaina del país.

Día 14.—Durante las primeras horas de la mañana tendrá lugar el encierro de reses bravas. A continuación concierto y baile en la Plaza, por la brillante banda de música de Coca, alternando con la clásica dulzaina del país.

Por la tarde, a las cuatro, gran corrida de novillos-toros, en la que se lidiarán y matarán cuatro hermosos toros de la acreditada ganadería de don Antonio López Villalta, por la siguiente cuadrilla: espada, Cayetano de la Torre «Morateño»; banderilleros, Francisco Bonal (Bonarillo), Andrés Rojo (Rojillo), Angel Villaverde (Botones), Faustino Alonso (Adolfo); sobresaliente de espada, Angel Villaverde.

Día 15.—Bailes en la Plaza por la mañana, tarde y noche y en los salones públicos y de Sociedad.

Día 16.—Fiesta de aviación. Un aeroplano evolucionará sobre la población y tomará tierra en las proximidades de la misma. Efectuará diferentes vuelos, llevando pasajeros a bordo, previo pago del precio correspondiente.

Por la tarde y noche, bailes públicos y de sociedad.

En la corrida del 14 no se permite salir a torear a nadie que no pertenezca a las cuadrillas contratadas. Tampoco se permite tirar objetos al redondeo que puedan perjudicar a los lidiadores, ni llevar picas o palos para hostigar al ganado. Si algún toro se inutiliza por cualquier motivo, no será sustituido por otro.

Se necesita ayudante camarero y ayudante cocinero. Razón en esta Administración.

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 309

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1911)

REUMA Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este Centro
Clínica de urgencia LAS COLONIAS, Chamartín de La Fuente, MADRID
¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!
Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID

que presta a los químicos directores de fábricas de productos químicos, alimenticios, farmacéuticos, etcétera, constructores de máquinas y aparatos para la industria química, oficinas y laboratorios químicos, ingenieros, cátedras de Química, consultorios, oficinas para patentes, explotaciones agrícolas y forestales, minas y establecimientos metalúrgicos, etcétera, y a cuantos intervienen en alguna de las numerosas aplicaciones de la ciencia en cuestión. Ello hace que se espere fundamentadamente que la edición española sea acogida con el calor a que sin duda es acreedora, no sólo por parte del copioso sector apuntado, sino también por el otro, sin duda mayor aún, de las personas no versadas en Química, que explotan industrias, grandes o pequeñas, más o menos relacionadas con esta ciencia.

La visión del espléndido tomo primero, que el articulista tiene en su mesa de trabajo, apenas aparecido (en estos meses saldrán también los 2, 3, 4 y 5 y los 6, 7 y 8 antes de finalizar el año), es suficiente para proclamar el elogio que sin regateo debe tributarse a la traducción castellana de la famosa «Enzyklopadie der technischen chemie». En sus cerca de noventa páginas, con ochocientos grabados, ofrece un magistral estudio de las generalidades químicas, de la teoría de las máquinas y aparatos, y de las operaciones generales y auxiliares de la ciencia química. Para honra de la industria eitorial española, ha variado un tanto la exposición de la materia comprendida en la obra, pues lo que en la edición alemana constituía un orden alfabético general de artículos monográficos, aquí se fracciona o distribuye en las siete secciones que ya nombramos, manteniendo sólo dentro de cada una de ellas la nueva agrupación alfabética de asuntos.

Cada grupo adquiere así cierta autonomía, con lo que se consigue resaltar mayormente la utilidad de los conocimientos para quienes buscan en la obra aplicaciones concretas y prácticas, que pueden embeberse con sencillez y concisión. Otras de las notables mejoras introducidas en la edición castellana que nos ocupa, por la que ésta resulta, indudablemente, superior a la alemana, es la refundición en el texto general de las materias que en el original figuran en el apéndice, así como la completación de algunos artículos con lo atinente a los progresos de los últimos años, los datos estadísticos más recientes y, por último, las cuestiones directamente relacionadas con el mundo hispánico.

Representante
Se necesita para calzados prácticos patentados, pisos goma
FERMIN GALAN, 96.—FABRICA DE CALZADO
RUFO SALVADOR
VALLADOLID

Oiga: ya llegó el loco que usted esperaba
La CASA PARAREDA líquida por fin de temporada, desde el próximo, 20.000 pares de alpargatas, desde 0,50; 10.000 pares de zapatillas y sandalias, a precios increíbles
SOLO POR MUY POCOS DIAS
NOTA.—Las primeras tres personas que entren por la mañana en el establecimiento se les regalarán un par de alpargatas

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)
GRAN HOTEL
Completamente reformado
Reumatismo, artritis, cistitis, Afeciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

de hieiros y tales viejos venden calzas para rejas, cortavientos, herraje, columnas, puertas de las carreteras y toda clase de hieiros. Zorrilla, 90, Segovia.

Se vende vaca holandesa, de segunda parida del segundo año, abundante producción. Para tratar, con Vicente Llorente, verde del Majano.

Vendo tres vacas suizas, dos años de gundo parto y una del primer año. Para tratar, con Vitorio Martín Miguel (Segovia).

Se vende vaca suiza, del segundo parto, leche de gran cantidad. Para tratar, con Vicente Llorente, verde del Majano.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONOMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—MADRID

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS